

	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.			
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR				
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 1 de 6	DOCUMENTO CONTROLADO

NUMERO 219

Hoy 17 de Noviembre de 2017, siendo las 3:30 P.M., se han reunido en la Secretaría General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria escrita que hiciera esta oficina; Los señores **LINA MARIA MESA MONCADA**, en calidad de Secretaria General, la Doctora **ANA MARIA ARROYAVE MORENO** en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, La Doctora **LINA MARCELA GRISALES GOMEZ**, en calidad de Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional, la Arquitecta **ANGELA PATRICIA GONZALEZ ARBELAEZ**, en calidad de Profesional Universitario adscrito a la subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Invitación simplificada 014 de 2017, cuyo objeto es realizar la **"ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTE DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE CALIDAD DEL AGUA DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P., LOCALIZADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL EDEN"**.

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a los ingenieros seleccionados mediante sorteo según Acta realizada el día 03 de Noviembre de 2017, relacionados a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega	Nro. De Folios
FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	16 de noviembre de 2017	9:45 A.M	37
JAIRO IVAN CASTILLO	16 de noviembre de 2017	10:58 A.M	41

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 35 del Acuerdo No. 018 de 2013 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Ley y en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada a los Ingenieros Seleccionados mediante Acta del 3 de Noviembre, las propuestas presentadas por cada uno de ellos tal como ha sido señalado anteriormente, y como resultado del análisis se tiene:

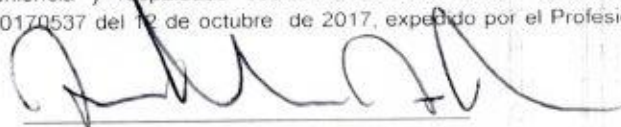
COMPONENTE FINANCIERO		
	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	JAIRO IVAN CASTILLO
Carta de Presentación de la propuesta, firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	\$94.953.985	\$94.978.806
	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Declaración de Renta para personas jurídicas, declaración juramentada de bienes y rentas para personas	CUMPLE	CUMPLE

		EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.		
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR				
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 2 de 6	DOCUMENTO CONTROLADO

naturales		
-----------	--	--

Presupuesto Oficial: **NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE, (\$95.024.266.00)**, apropiados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20170537 del 12 de Octubre de 2017 correspondiente a los rubros 302.101.1190002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Pijao", 302.101.1180002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Salento", 302.101.1110002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Buenavista", 302.101.1170002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Quimbaya", 302.101.1140002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Génova", 302.101.1130002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Filandia", 302.101.1120002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Circasia", 302.101.1160002 "Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Agua municipio de Montenegro".

Revisadas las propuestas presentadas, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera Doctora Ana Maria Arroyave Moreno manifiesta que el valor de las propuestas presentadas se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia y respaldado debidamente mediante el Certificado de Disponibilidad No. 20170537 del 12 de octubre de 2017, expedido por el Profesional en Presupuesto



ANA MARIA ARROYAVE MORENO
 Subgerente Administrativa y Financiera

P. U German Alonso Gómez Castrillón

COMPONENTE JURIDICO		
	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	JAIRO IVAN CASTILLO
Fotocopia de la Cedula de Ciudadania	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de RUT	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a un (01) mes en el momento de presentación de la propuesta	NO APLICA	NO APLICA
Formato de Hoja de vida de la función pública para personas natural o persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la Tarjeta Profesional	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Vigente de Copnia	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscles	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponente	NO APLICA	NO APLICA
Contraloria y Procuraduria verificados por la entidad	CUMPLE	CUMPLE

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:
GJC-P-01-R-12Versión:
01Fecha emisión:
11/08/2015Página:
3 de 6**DOCUMENTO
CONTROLADO**

A continuación la Doctora Lina Maria Mesa Moncada, Secretaria General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por los oferentes cumplen con los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.


LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaria General


ERIKA IVANA PAREJA RENDÓN
P. U. Secretaria General

La Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional LINA MARCELA GRISALES GOMEZ y la Profesional Universitario Adscrito a la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional ANGELA PATRICIA GONZALEZ ARBELAEZ, recibieron las propuestas de los ingenieros FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ contenida en 37 folios y del JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO contenida en 41 folios el día 16 de Noviembre de 2017 a las 2:41 p.m., con el fin de realizar la evaluación técnica a la misma.

Por lo anterior se procede a presentar los resultados de la evaluación:

COMPONENTE TECNICO	
OFERENTE	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
Presupuesto del proponente su valor debe ser en pesos	\$94.953.985
El proponente debe ser ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto, con experiencia minima de 5 años.	CUMPLE
Cronograma de ejecución de la obra debidamente firmado, no mayor al del tiempo estimado en el Estudio de Conveniencia, con frentes paralelos de intervención	CUMPLE
Análisis de Precios Unitarios, concordantes con las especificaciones técnicas de la Entidad	CUMPLE
Utilidad, la Empresa no admite porcentajes menores al 5% en las propuestas presentadas	CUMPLE
Equipo mínimo requerido: - Un (1) director de obra con dedicación del 50% del tiempo, deberá acreditar 5 años de experiencia	CUMPLE
-Un (1) residente de obra con dedicación del 100% del tiempo, deberán acreditar experiencia como residentes de obra, en máximo 2 contratos cuya sumatoria en cuantía sea del 50% o más del valor de la convocatoria actual.	CUMPLE
-Un (1) profesional en seguridad industrial y salud ocupacional.	CUMPLE
El oferente deberá adjuntar máximo Una	CUMPLE

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:
GJC-P-01-R-12Versión:
01Fecha emisión:
11/08/2015Página:
4 de 6**DOCUMENTO
CONTROLADO**

(1) certificación o fotocopia de contratos de obra donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y/o que comprenda construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones y/o mantenimiento de laboratorios de agua potable y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, en los que se evidencie la ejecución de los siguientes ítems representativos, en los que como mínimo se haya ejecutado las cantidades indicadas conforme al presupuesto de obra a ejecutar a través de esta contratación:

- Pintura Epóxica 225.594 m²
- Vidrio templado 16 m²
- Instalación de lavajos Und 1

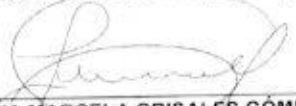
COMPONENTE TECNICO

OFERENTE	JAIRO IVAN CASTILLO
Presupuesto del proponente su valor debe ser en pesos	\$94.978.806
El proponente debe ser ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto, con experiencia mínima de 5 años.	CUMPLE
Cronograma de ejecución de la obra debidamente firmado, no mayor al del tiempo estimado en el Estudio de Conveniencia, con frentes paralelos de intervención	CUMPLE
Análisis de Precios Unitarios, concordantes con las especificaciones técnicas de la Entidad	CUMPLE
Utilidad, la Empresa no admite porcentajes menores Al 5% en las propuestas presentadas	CUMPLE
Equipo mínimo requerido: - Un (1) director de obra con dedicación del 50% del tiempo, deberá acreditar 5 años de experiencia.	CUMPLE
-Un (1) residentes de obra con dedicación del 100% del tiempo, deberán acreditar experiencia como residentes de obra, en máximo 2 contratos cuya	CUMPLE

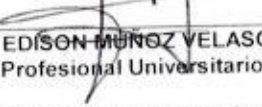
	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.			
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR				
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 5 de 6	DOCUMENTO CONTROLADO

sumatoria en cuantía sea del 50% o más del valor de la convocatoria actual.	
-Un (1) profesional en seguridad industrial y salud ocupacional.	CUMPLE
El oferente deberá adjuntar máximo Una (1) certificación o fotocopia de contratos de obra donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y/o que comprenda construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones y/o mantenimiento de laboratorios de agua potable y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, en los que se evidencie la ejecución de los siguientes Items representativos, en los que como mínimo se haya ejecutado las cantidades indicadas conforme al presupuesto de obra a ejecutar a través de esta contratación:	NO CUMPLE
• Pintura Epóxica 225.594 m² • Vidrio templado 16 m² • Instalación de lavaojos Und 1	

La Doctora Lina Marcela Grisales Gómez en calidad de Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional, por su parte manifiesta que la propuesta presentada por el Ingeniero Jairo Ivan Castillo Castillo no cumple con los requerimientos de experiencia establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia, por lo tanto se recomienda contratar con el Ingeniero Fernando Arturo Ángel Peláez, por ser quien cumple con todos los requerimientos técnicos, de Experiencia y además se ofrece el menor precio.


LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ
 Subgerente de Planeación y Mejoramiento
 Institucional


ANGELA PATRICIA GONZALEZ ARBELAEZ
 Profesional Universitaria


LUIS EDISON MUÑOZ VELASQUEZ
 Profesional Universitario

Por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación Manifiestan que la propuesta presentada por el Ingeniero Civil, **FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ** se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P. ACTA DE COMITÉ EVALUADOR			
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 6 de 6	DOCUMENTO CONTROLADO

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada recomiendan al Gerente General Contratar con el Ingeniero Civil **FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ**.